

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Carlos Borromeo, arz., y Santa Modesta.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo.

### SANTO DE MAÑANA

San Carlos Borromeo.—Fué San Carlos natural del Castillo de Arona, en Milán, hijo del conde Giberto y de Margarita de Médicis. Desde niño dió pruebas de que sentía una inclinación grande á la carrera eclesiástica. Advirtiéndolo su padre, le dedicó á la iglesia en hábito clerical y le puso á los estudios. Siendo ya mayor, se fué á Pavia donde salió eminente estudiante y se graduó de doctor en ambos derechos. Hízole el pontífice cardenal y arzobispo de Milán, y en este oficio se dió á la oración con mayor frecuencia, domando su cuerpo con ayunos y disciplinas y ejercitándose en hacer pláticas espirituales. Perdió su principado para socorrer las necesidades de los pobres, y se puso á servir á los enfermos apestados. En tiempo de la gran carestía que hubo en Milán sustentaba más de tres mil pobres cada día, y para esto vendió todos sus bienes. Murió, cubierto de cilicios, á 4 de Noviembre de 1584.

CONSULTA

3

DEL DOCTOR MILLARUELO

CALLE DE SAN SALVADOR, NÚM. 1, PRAL.

TODOS LOS DÍAS DE LAS ONCE Á LA UNA DE LA TARDE

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes, números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos puertas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.



Castanera

# La Cámara Agrícola del Alto-Aragón

## EL «MEETING» DE BARBASTRO

Desde Tamarite dirigióse la Comisión de la Junta directiva de la Cámara, acompañada de varios representantes de Ayuntamientos de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña y de otras importantes personalidades de la región, á esta ciudad de Barbastro, donde, en la noche de ayer, domingo, celebróse el anunciado *meeting* que no resultó de menor importancia que el celebrado el día anterior en la capital de la Litera.

El *meeting* tuvo lugar en el hermoso Coliseo de esta ciudad que estaba completamente lleno de un auditorio formado por individuos pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Abierta la sesión por el presidente de la Cámara D. Joaquín Costa, el secretario general de la misma D. Enrique Porta, dió lectura á gran número de telegramas y comunicaciones de adhesión, entre los que recordamos las siguientes: del ilustre presidente honorario de la Cámara Monseñor D. José Salamero; el deán del Cabildo Catedral de Barbastro; «Asociación Agrícola comercial é industrial de la Colca de Tremp»; «Liga Agraria de Madrid»; «Cámara Agrícola Matritense»; presidente de la «Cámara Agrícola de Maldá»; D. Juan Rivera, jefe de Estadística de Huesca; *Diario de Barcelona* y *CRÓNICA DE HUESCA*.

Los discursos leídos ó pronunciados, decían en substancia lo siguiente:

*El Sr. D. Salvador Bayona*; exdiputado á Cortes y gran productor de cereales.— Dice que la agricultura de la zona meridional de la provincia que es predominantemente cereal, está condenada á morir (á consecuencia de haberse facilitado las comunicaciones, privándola de su antigua posición privilegiada con respecto al mercado catalán), como no se transformen sus condiciones de producción facilitando á las tierras riego y rebajando los tributos. Los precios del trigo han descendido un 30 por 100 en diez años. Para que la agricultura no acabe de parecer, se necesita según el Sr. Bayona: 1.º Prohibir por regla general, la importación de cereales extranjeros: hoy, gracias á las 11 pesetas de derechos arancelarios por cahiz de trigo y á las 4 en que sale recargado por la diferencia de los cambios de pesetas á francos, vendemos á 33 ó 34 pesetas el cahiz; sin eso habría que venderlo á 20 y la producción sería imposible; con aquello sólo, la producción no es remuneradora y se impone llegar á la prohibición, salvo cuando los precios excedan de cierto tipo en los mercados nacionales, ó las estadísticas acusen insuficiencia de la cosecha para las necesidades del consumo interior, en cuyo caso regirían las tarifas actuales. 2.º Celebrar tratados de comercio que faciliten la exportación de frutas y vino y reprimir el impuesto de consumos, á fin de suplir con el mercado interior la pérdida del mercado francés, si definitivamente se pierde para nuestros caldos. 3.º Construir los canales de Aragón y Cataluña, Sobrarbe y Somontano, lo cual puede hacer el Estado, no sólo sin perder, sino ganando, por hallarse la población preparada ya á emplear el riego inmediatamente y tratarse de tierras llanas por naturaleza, que no necesitan de arrobadera y que son de muy grande feracidad, por lo cual darían grandes rendimientos así á los labrados como al Tesoro, con los aumentos de tributación.



*El Sr. D. Mariano Amador*; catedrático del Instituto de Vitoria.—Dice que los beneficios que resultarían para la humanidad, de la libertad mercantil absoluta, que es decir de la división del trabajo entre los pueblos según sus aptitudes y condiciones de suelo, cielo, etc., son innegables. Pero las Aduanas existen universalmente y no se puede prescindir de la diversidad de condiciones físicas y sociales. Por la disposición de las cordilleras de nuestra Península, causa de la sequía y de las inundaciones constantes, los productos de su agricultura no pueden competir en precio con los de la Plata y Estados Unidos, países favorecidos por grandes ríos y capitales baratos. Facilítese el crédito territorial; constrúyanse canales de riego como los de Tamarite y Sobrarbe, y entonces la agricultura española podrá sostenerse sin protección, enfrente de la del resto del mundo.

*El Sr. D. Luis Montestruc*; hacendado y periodista distinguido, redactor del *Diario de Avisos* de Zaragoza.—Trata los problemas de la Cámara desde un punto de vista general, fiando la redención del país y de su agricultura, á la restauración del carácter y antiguas energías de la región aragonesa, para lo cual es preciso que vuelva la vista á sus hijos ilustres que tiene postergados y prescinda de los extraños; y que los partidos todos presten, por ahora, menos atención á las reformas políticas, y más al progreso de los intereses materiales y morales del país; que pongan en segundo término sus diferencias políticas, y en primero el programa económico nacional de la Cámara, considerándolo como el común denominador de todos ellos.

*El Sr. D. Félix Coll y Moncasi*; exdiputado á Cortes, propietario, concesionario que ha sido con el Sr. Bayona y otros, del canal de Tamarite.—Expone los motivos que han inclinado y siguen inclinando á los capitales privados, del lado de la especulación industrial y bursátil, apartándolos de negocios tan complejos y poco experimentados como los de canales. Juzga que en el canal de Tamarite debe huirse de toda nueva concesión. El país debe pedir al Gobierno que prosiga por cuenta del Estado la ejecución de las obras hasta la terminación de las secciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> (desagüe del canal en el Noguera Pallaresa) con lo que se regarán las cuatro quintas partes de la zona, gastando sólo la mitad de la cantidad presupuestada; sin perjuicio de construir ulteriormente la sección 3.<sup>a</sup> (desagüe en el Segre) y que se reintegre el Estado del capital invertido, imponiendo un tanto módico de amortización á los terrenos regados.

*El Sr. D. Mariano Barón*; ingeniero que ha tomado parte muy activa en los asuntos del crédito nacional del Uruguay.—Encarece la necesidad de crear Bancos Agrícolas que redima para ello considera necesario que, el Estado simplifique y regularice la emisión de cédulas hipotecarias garantizadas con el importe de los préstamos hipotecarios, sobre fincas y frutos, á fin de poder movilizar la cartera constituida por anticipos á largo plazo; que se dé fuerza ejecutiva á los contratos de préstamo celebrados por tales Bancos como se halla establecido en todos los países de América, para que pueda procederse á la venta de los frutos sin trámite de juicio; y que se autorice a los Ayuntamientos para invertir en acciones, ó cédulas de dichos Bancos, las

Láminas intrasferibles del 80 por 100 de propios, como se ha hecho, por ejemplo, en el caso del ferrocarril de Malpartida.

*El Sr. D. Joaquín Costa*; como presidente, se levantó á resumir los discursos, haciéndolo en uno muy extenso y no menos elocuente que todos los suyos. Examina totalmente el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1890 y los aranceles subsiguientes en lo relativo á los derechos que gravan la importación de ganado y de cereales; tendiendo á demostrar, primero; que el recargo á la introducción de mulas ha herido gravemente la industria del recrio, que es fundamental en la zona Norte de la provincia, paralizando el movimiento rejugador de transformación de los cultivos, y de reconciliación de la agricultura con la ganadería, que principiaba á operarse, (cita como ejemplo un caso del pueblo de Barasona cuyo interesado se halla presente en el *meeting*) y lesionando á la producción vinícola de la zona celtral del Alto-Aragón, exacerbando la reacción proteccionista de Francia, á título de represalias, según acredita el Sr. Costa, con el testimonio del *Libro Amarillo* y de un discurso de Mr. León Say. Segundo: que el aumento de derechos de aduana á la importación de trigos y harinas, no ha sido ni puede ser parte á mejorar de un modo sensible las condiciones del mercado para la colocación de los sobrantes obtenidos en la zona meridional (por cuya razón y por otras, es más lógico el Sr. Bayona, al pedir la prohibición, que los agricultores proteccionistas de Castilla) y en cambio, ha de restringir enormemente la exportación de vinos que hoy necesitarán mercados de gran potencia de consumos como Rusia y los Estados Unidos, además de Francia. Y tercero: que la protección, que resultaría eficaz además de justa, sería la que todos los oradores sin distinción de escuelas han pedido unánimes, la que el Estado dispensara en forma de canales de riego, como han propuesto los Sres. Coll y Moncasi y Amador; la del fomento del crédito agrícola mediante la simplificación del procedimiento y del régimen notarial é hipotecario, desarrollando el pensamiento del Sr. Barón y la tendencia de dos libros remitidos al *meeting* por D. Victorino Santamaría; haciendo economías radicales en los gastos improductivos de la nación; reduciendo los tributos que reclama el Sr. Bayona y haciendo todo esto con la urgencia que es necesaria para conseguir que el país ya tan postrado no concluya de sucumbir.

Abunda en las ideas del Sr. Montestruc, diciendo que es urgente abaratar la patria que nos cuesta hoy ya, más de lo que vale. Los estadistas, decía elocuentísimamente el Sr. Costa, deben descender de las nubes y dedicarse á hacer la política del ochavo. Explica lo que entiende por esto con un ejemplo, enumerando las medidas administrativas con que se iría rebajando céntimo á céntimo el precio del kilogramo de pan, desde 40 céntimos á 28, y poniendo de relieve las consecuencias de este abaratamiento en todos los órdenes de la vida, incluso en el político.

Las revoluciones modernas, decía en otro orden de ideas, textualmente el orador, no han destruído el absolutismo. Ahuyentado de la Corona se ha refugiado en la Administración, instrumento servil de un millar de tiranuelos locales infinitamente peores, y mucho más aborrecibles que los tiranos del antiguo régimen. El Sr. Costa refiere un caso de ese absolutismo anárquico, ocurrido en esta provincia de Huesca en el que

resultan: actores, un Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Audiencia de lo criminal, el ministerio de la Gobernación y el Parlamento; víctimas dos ancianos indigentes que están muriéndose de hambre; y escarnecidas, multitud de leyes que quedaron por los suelos. (La narración de este caso, maravillosamente descrito por el Sr. Costa, levantó un clamor general de indignación y de piedad en todo el auditorio).

Terminó su discurso el Sr. Costa con estas palabras: «Los poderes del Estado han sido y son impotentes para dar al país libertades y leyes que no sean de papel; que cejen, pues, de tal empeño y se consagren á combatir la miseria, no precisamente dando pan, sino mejorando las condiciones económicas del territorio y suministrando medios de producción, que de ello se engendrará la riqueza y su difusión, y como resultante, las libertades que no pueden dar los gobiernos».

El orador fué interrumpido diferentes veces por unánimes y prolongados aplausos que se repitieron con más entusiasmo al terminar su discurso.

\* \* \*

Ayer, lunes, hubo un gran banquete en obsequio de los representantes de la prensa en la magnífica torre de D. Gregorio Sahún. A la hora del *champagne* hubo brindis muy elocuentes por la prosperidad de la *Cámara*, por la ilustre personalidad del presidente honorario de aquélla, monseñor D. José Salamero, por el eminente hijo de esta tierra D. Joaquín Costa, por la prensa periódica, etc. Durante la espléndida comida, la rondalla titulada *La Lira*, que por cierto es notabilísima, ejecutó varias piezas de su repertorio.

\* \* \*

Hemos de ocuparnos más de una vez, Dios mediante, de los trabajos de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón, por lo que no nos extendemos ahora en consideraciones sobre el alcance y la importancia de los *meetings* últimamente celebrados y que salta á la vista con solo ver el extracto de los discursos leídos ó pronunciados en Tamarite y en Barbastro y la significación y el número de las personas que á ellos han asistido.

A. QUINTANA.

Barbastro 1.º de Noviembre de 1892.

---

## NOTICIAS LOCALES

---

En el convento de Santa Teresa de esta ciudad tendrá lugar mañana día de San Carlos Borromeo, á las diez y media, una solemne misa, costeada por los tradicionalistas oscenses.

Esta noche darán principio los conciertos en el elegante café de A. Mengotti representado por D. Lorenzo Fuyola. Las piezas musicales, cuyo programa anunciamos ayer, serán ejecutadas por un doble cuarteto compuesto de músicos oscenses.

Por desperfectos de la locomotora, reparados en Tarrasa, anoche llegó á esta ciudad con una hora de retraso el tren correo de Barcelona.

---

En breve será sustituida la compañía del regimiento de Gerona que se encuentra destacada en Monzón por otra compañía del mismo regimiento destacada en Jaca.

La cobranza de la contribución territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual, tendrá lugar en las siguientes zonas, en esta forma:

2.<sup>a</sup> Zona de Huesca: Plasencia, 4 de Noviembre; Esquedas, 5 id.; Arascues, 7 id.; Nueno, 8 id.; Sabayés, 9 id.; Apiés, 10 id.; Banariés, 11 id.; Alerre, 12 id.; Chimillas, 14 id.; Igriés, 15 id.; Banastás, 16 id.; Quicena, 17 id.; Tierz, 18 id.; Monflorite, 19 id.; Barbués, 21 id.; Lascasas, 22 id.; Tabernas, 23; Sangarrén, 25 id.; Vicién, 25 id.; Torralba, 26 id.; Tardienta, 28, 29 y 30 id.

1.<sup>a</sup> zona de Jaca: Bailo, 2 y 3 de Noviembre; Martes, 4 id.; Berdún, y 6 id.; Santa Engracia, 7 id.; Javierregay, 8 id.; Santa Cilia, 9 id.; Abayó, 11 id.; Atarés, 12 id.; Guasa, 13 id.; Canfranc, 14 id.; Villanua, 15 id.; Castiello, 16 id.; Borau, 17 y 18 id.; Acín, 19 id.; Bescos de Garcipollera 20 id.; Jaca, 22, 23, 24, 25 y 26 id.

2.<sup>a</sup> zona de Jaca: Hoz de Jaca, 3 Noviembre; El Pueyo de Jaca, 3 id.; Escarrilla, 3 id.; Sallent, 3 id.; Lanuza, 4 id.; Panticosa, 4 y 5 id.; Tramacastilla, 5 id.; Piedrafita, 5 id.; Yésero, 7 id.; Gavín, 7 id.; Berbusa, 8 id.; Oliván, 8 id.; Aso, 9 id.; Escuer, 9 id.; Sardas, 10 id.; Sabiñánigo, 11 id.; Cartirana, 11 id.; Larrés, 11 id.; Acumuer, 12 id.; Senegüé, 14 id.; Biescas, 15, 16 y 17 id.; Javarrella, 2 id.; Gésera, 3 id.; Serué, 3 id.; Aquilué, 3 id.; Javierrelatre, 4 y 5 id.; Latre, 5 id.; Orna, 6 id.; Ara, 6 id.; Binué, 7 id.; Navasa, 7 id.; Baraguás, 8 id.; Espuëndolas, 8 id.; Yebra, 10 id.

Los contribuyentes que en los días citados en la precedente relación no pudieran satisfacer sus cuotas en sus respectivos pueblos, podrán efectuarlo desde el día 1.<sup>o</sup> al 10 de Diciembre próximo en la oficina recaudatoria de esta ciudad.

## JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

### Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

### Nacimientos

Benito Blasco Ancho, Santos Banzo Mur, Nicolasa Aquilué Barrio.

## PREVISIÓN DEL TIEMPO

### PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Podemos dividir en dos partes la primera quincena de Noviembre: una, que será lluviosa, y comprende los siete primeros días del mes; otra, desde el 8 al final, en que, por pasar generalmente lejos de nuestras regiones las trayectorias de las invasiones oceánicas, no afectarán á nuestra Península de un modo muy sensible, exceptuando los días 10 y 11, en los cuales estaremos sometidos á la influencia de una depresión del Mediterráneo.

Dos centros de depresión habrá en el Atlántico el 1.º de Noviembre uno hacia las islas Canarias... y otro hacia los 47º de latitud septentrional y 20º de longitud occidental del meridiano de Madrid. Ambos extenderán su acción por nuestra Península... y ocasionarán lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Análogo al anterior será el miércoles 2, puesto que serán los mismos los centros de las depresiones oceánicas, que seguirán su camino de avance hacia el Continente. Dichos dos centros ejercerán también influencia en nuestra Península... Continuarán en este día las lluvias, siendo bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Una sensible modificación experimentarán las presiones el jueves 3, quedando un solo centro situado hacia la punta de Bretaña. Como habrá disminuido en intensidad y además estará situado á nuestro norte, la influencia que ejercerá sobre nuestra Península, será menos sensible que en los anteriores días... Las lluvias se extenderán principalmente por la región septentrional, con vientos de entre NO. y O.

Otra nueva invasión de depresiones aparecerá por el Atlántico el viernes 4, estando situado su centro al O. de las islas Canarias... su acción alcanzará á nuestra Península, especialmente en los días 5 y 6, recrudeciéndose las lluvias.

El sábado 5 estará situado el centro de esta depresión al O. de las costas de Portugal, desde donde extenderá su influencia á la Península...

Ocasionará lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO. Más intensas y generales serán las del domingo 6, producidas por la invasión de la corriente oceánica, cuyo núcleo central estará situado á nuestro NO., desde donde ejercerá su influencia en nuestra Península...

El lunes 7 se inclinará hacia el Golfo de Gascuña el centro de la depresión del Atlántico...

Las lluvias de dicho día 7 ocuparán principalmente la región septentrional, como más próxima al núcleo de la perturbación atmosférica, extendiéndose desde allí al centro.

La depresión se desviará de su camino para desaparecer, por la influencia que sobre ella ejercerá una gran borrasca que pasará por el N. de las islas Británicas... No la describiremos porque, fuera del efecto ya señalado, será poco sensible en nuestras regiones.

Análoga influencia tendrán en ellas las dos borrascas que abordarán al archipiélago inglés desde el 8 hasta el 15...

El fenómeno meteorológico más importante de esta segunda mitad de la quincena, en nuestra Península, será el de carácter anticiclónico.

El centro de esta depresión estará situado el jueves 10 hacia el golfo de León, desde donde ejercerá su influencia en España... habrá también un mínimo barométrico importante en el mar del Norte, los dos de carácter anticiclónico para nuestras regiones, por la situación que han de ocupar. Del 10 al 11 dominarán en nuestra Península los vientos del primer cuadrante, con temperatura baja, inferior á la normal. Las lluvias y las nieves ocurrirán principalmente en las regiones septentrional y del Nordeste, desde donde se extenderán hacia el centro.

# PRENSA ARAGONESA

*Diario del Avisos de Zaragoza:*

«Escriben de Alhama que á pesar de la actividad desplegada por el juez municipal D. Nicolás Gomez y por el jefe de línea D. José Malina, los robos cometidos hace pocos días en dicho pueblo permanecen en el misterio.

Agítase allí la idea entre personas caracterizadas y de posición, de crear un cuerpo de vigilancia y al mismo tiempo volver á instalar el alumbrado; ambas cosas que un tiempo existieron en Alhama y en mal hora fueron suprimidas.

—Ha fallecido en Paracuellos de Giloca el dueño del acreditado balneario don Felipe García Serrano, jefe de una delatada familia que tiene legítimas simpatías en la comarca. Residía ordinariamente en Bubberca ó en Paracuellos. Su muerte ha sido muy sentida.

—De *El Diario de Calatayud:*

«El alcalde de Tudela, fundándose en motivos de salubridad, ha prohibido la venta de vino nuevo, hasta el 1.º de Enero próximo, conminando con la multa de 5 á 25 pesetas á los contraventores.

Nos parece muy bien esa medida y digna de ser imitada, pues así, transcurrido un tiempo prudencial para la expendición de dichos vinos, se conseguiría que se reconcentraran y se evitarían muchos inconvenientes para la salubridad que se notan actualmente con demasiada frecuencia.

A causa de haberse presentado algunos casos de difteria, seguidos de defunción, y otra de viruela con carácter infeccioso en el Seminario Conciliar de Tarazona, se ha dispuesto la clausura de dicho centro de enseñanza.»

## NOTICIAS VARIAS

*Le Moniteur de Rome* publica un notable artículo probando que los Papas en todo tiempo han impuesto á los pueblos los menores gravámenes. Clemente IV, Sixto IV, Julio II y Clemente VII autorizaron á los labradores para explotar la tercera parte de los barbechos; que Pío V, Clemente VIII y Paulo V, se declararon contra las cargas de la agricultura y además exceptuaron del embargo las semillas y los aperos; Gregorio XIII y Sixto V, persiguieron sin compasión la usura, y Benedicto XIV mandó á los propietarios que permitiesen espigar libremente á los padres; Alejandro III se declaró, como León XII, protector de los obreros, y Pío VI y Pío VII declararon que sobre todo cuidarían de los que ganan el diario sustento con el sudor de su frente. De suerte que el actual Romano Pontífice no inaugura nueva política, sino que continúa la de sus gloriosos antecesores.

En cambio los nuevos dominadores de Italia, los judíos y masones, consiguen despoblar la nación. Hay pueblos que no tienen más que ancianos, mujeres y niños.

Los hombres y muchas familias se han visto obligados á huir de hambre.

# CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Tres horas duró la deliberación de los ministros en la presidencia. Tres horas durante los cuales quedaron resueltos porción de expedientes más ó menos importantes, y se trató de otros asuntos... ¿Pregunta lector si entre éstos figura la cuestión del día, ó séase la cuestión Bosch? Claro está que habrá figurado, pues no es admisible que el Gobierno no haya discutido un tema tan importante y en el cual está fija la opinión pública.

Pero esa misma importancia del tema imponía á los ministros una prudente reserva, en la que se «encerraron», según la frase hecha; y no hubo modo anoche, ni después tampoco de averiguar en qué consistió el acuerdo, si alguno adoptaron.

En realidad, la curiosidad pública pecaba de imprudente; pues es claro que en cuestión tan grave, que reviste un verdadero carácter político, no había de recaer así de buenas á primeras, una resolución que necesita tiempo y espacio para su indispensable estudio. Lo que por ahora hay de definitivo, ó por lo menos, de seguro, es que no ha dimitido el alcalde, ni tampoco el gobernador, á pesar de cuanto acerca de este último han escrito los periódicos.

\*  
\* \*

Esta mañana, conforme se había dicho, regresó á Madrid el Sr. Romero Robledo. Fué recibido en la estación por muchos de sus amigos, políticos y particulares, que le acompañaron hasta su domicilio de la calle de Serrano. Por la tarde, el ministro de Ultramar visitó al Sr. Cánovas, y esta entrevista se puede afirmar que habra sido muy interesante, aun cuando no se conozcan los detalles. Como que en ella, según referencias de personas que deben saberlo, se habló, y mucho de los temas de actualidad relacionados con el alcalde de Madrid.

\*  
\* \*

Es seguro que la Corte regresará á Madrid el próximo sábado. Desde ese día—si el tiempo lo permite, que esto es dudoso,—continuarán los interrumpidos festejos, y se harán en familia, pues son ya muy pocos los forasteros que quedan en Madrid. Buen chasco se han llevado los que creían que les iba á faltar tiempo para divertirse.

\*  
\* \*

De otras cosas no hay nada nuevo ni mucho menos interesante. En los círculos políticos hay muy poca gente, y la poca que hay pasan el tiempo murmurando de cosas que, en realidad, no le importan á nadie. Ni á los mismos murmuradores.—M.

## CARTA DE LA MONTAÑA

Broto 1.º de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Mi querido amigo: En los tiempos *calamitosos* que atravesamos á juz-

gar por las incesantes quejas que se lanzan poniendo unos el grito en el Cielo porque el sistema proteccionista de Cánovas nos arruina, nos pone su diplomacia á la cola de todas las naciones no aplicando con franqueza todas aquellas libertades que tienen derecho á exigir todos y cada uno de los españoles por su cordura, sensatez é ilustración; en estos tiempos en que el zapatero remendón olvidando sus zapatos se permite endilgar kilométricos discursos encomiando la bondad indiscutible del sufragio universal; el bracero del campo en vez de moralizar su hogar inculcando á la familia el amor al trabajo y las buenas costumbres, infiltra en ella el odio al propietario y desarrolla á su manera ideas socialistas; hoy que todo el mundo habla de política resolviendo los más árdulos problemas de religión eclipsando las más brillantes lumbreras de la Iglesia, cuando los más que así se expresan lo han hecho á lo sumo más que leer uno que otro número del «Tío Conejo;» hoy que por regla general el prurito está en hablar de todo y censurarle todo el que menos entiende, ¿no se me ha de permitir que yo, pobre labriego, haga mi debut periodístico endilgando esta correspondencia? Y conste, mi respetado amigo, que mi lira no está hoy templada para censuras ni diatribas; no me guía el espíritu político ni la idea de propaganda; esto queda para las excursiones veraniegas de nuestros ilustres prohombres; aquí en este país en donde tanta nobleza é independencia se respira; en estas agrestes montañas en donde por regla general no circulan los miasmas pútridos de la ingratitude, gusta dar á cada uno lo suyo aplaudiendo ó censurando los hechos importantes que se realizan haciendo abstracción completa de las ideas políticas que sustentar quiera quien el beneficio ó perjuicio causa. Fiel á la tradición de mi cuna, agradecido como el que más y haciéndome eco de los sentimientos hoy reinantes en este hermoso valle, no puedo ni quiero pasar en silencio el hecho importante realizado por el actual Gobierno mediante las eficaces gestiones de nuestro joven y simpático representante en Cortes, el Excmo. Sr. D. Antonio Albar Anglada.

Diez y seis años há poco más ó menos que se subastó la carretera de Jaca á El Grado en esta provincia, hiciéronse los trabajos completos hasta llegar al punto denominado «Peña de Rufas», en donde se suspendieron continuándolos al extremo opuesto en dicha peña y quedando ésta como fuerte y colosal muralla que impide el paso desde este pintoresco valle hacia la parte de El Grado, dejándonos así aislados y haciendo imposible todo transporte, dado el peligro en el paso de la tan renombrada peña.

Las ideas fusionistas que parece se habían enseñoreado en este Distrito constituyéndolo en feudo de unos cuantos que se llamaban y lo son sus hijos, han sido durante muchos años garantía de la apertura de la tal peña de Rufas; en las repetidas elecciones de Diputados á Cortes, siempre al pedir el voto á estos sencillos habitantes se les hacía solemne promesa de que pronto sería un hecho el allanamiento del para ellos tan importante paso, sin que jamás hayan visto colmados sus deseos ni satisfechas sus justísimas aspiraciones. Cuál haya sido la causa de tan cruel desengaño no he de exponerla porque cada cual á su manera la explica y el vulgo la sintetiza con esta frase: «Nos engañaban.»

Llegó el año 1891 y con él las elecciones generales de Diputados á Cortes; lanzó su candidatura por este Distrito uno de sus ilustres hijos, el Sr. Albar, y vuelve á presentarse en escena la promesa de la apertura

de la Peña de Rufas. Con desconfianza se escuchó la promesa y en mi concepto aquella era fundada; porque lo que no habían podido conseguir con sus esfuerzos los prohombres que aquí se consideraban como omnipotentes, ¿cómo había de conseguirlo un novel candidato que venía á la lucha rodeado de aureola conservadora? Los hechos, sin embargo, han venido á demostrar lo contrario y preciso es confesarlo; ó los señores que precedieron al Sr. Albar en su noble investidura no trabajaron con entusiasmo para cumplir su promesa, ó si lo hicieron, carecieron de influencia para ello.

El Sr. Albar, sin desempeñar cargos elevados, sin exhibiciones pomposas y por lo general infructuosas, pero con una constancia que le honra, fiel á la promesa que á raíz de su elección hizo, no ha desmentido que es hijo de este noble país y ha conseguido el más importante favor que pudiera dispensarse á estos sencillos habitantes. Ya los periódicos de Aragón anuncian la subasta de las obras del paso de la Peña de Rufas para este mes; ya el acomodado propietario podrá transportar productos y no verse privado de lo más necesario en muchas ocasiones; ya el menesteroso podrá con más economía proporcionar el pan á su familia; ya todos podremos con más comodidad comunicarnos con nuestros compatriotas.

Loor pues al ilustre Gobierno de S. M. que se ha dignado atender á las reiteradas y justas súplicas del no menos ilustre diputado á Cortes por este distrito, D. Antonio Albar; loor y gratitud á éste, único que ha sabido y querido atender á las necesidades de estos sus electores que hoy se enorgullecen con su representación, y que como prueba de su gratitud esperan oír la más ligera insinuación para traducirla sin demora como inexcusable mandato.

Permitame usted señor Director este desahogo de mi gratitud y de la de mis convecinos y aunque plumas mejor cortadas que la mía han de encomiar como se merece la obra realizada por el Sr. Albar, sirva la presente de testimonio de nuestro agradecimiento y de patente á nuestro diputado quien ha acreditado el interés que le merecen sus representados. Así se representan dignamente los distritos.

De usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

*Un montañés.*

## TELEGRAMAS

### EXTRANJERO

París 2.—En Niort se ha celebrado una reunión de delegados de los obreros y empleados en los ferrocarriles del Estado, á la que asistieron 10.000 individuos, discutiéndose principalmente la cuestión relativa á los salarios. Acordaron la reducción del trabajo á ocho horas diarias y el minimum de los salarios en 1 200 francos anuales. También se vino por unanimidad protestar contra la circular del Gobierno que fija en doce horas diarias el trabajo de los obreros y empleados de ferrocarriles.

París 2.—Se ha confirmado, según telegrama recibido de Viena, que

ha sido casual lo que se suponía en un principio atentado contra el presidente del Consejo de ministros de Hungría.

### INTERIOR

Madrid 2.—En el exprés de Andalucía ha llegado esta mañana á las nueve y media el ministro de Ultramar Sr. Romero Robledo Esperá-bante en la estación el subsecretario de su departamento Sr. Ordóñez, y los directores generales. También estaba en los andenes el alcalde señor Bosch, quien fué el único que acompañó al Sr. Romero á su domicilio, donde celebraron una detenida conferencia, en la que se supone, que el Sr Bosch puso en antecedentes á su jefe de la campaña emprendida contra él en el ministerio de la Gobernación. El Sr. Romero Robledo, parece que oyó en silencio las lastimeras quejas del antiguo *leader* del grupo reformista, diciéndole después al Sr. Bosch que conferenciaría con el presidente del Consejo para tomar una decidida resolución contra las agresiones de que son víctimas los amigos del Sr. Romero por parte de los conservadores heterodoxos; pero que entre tanto que no dimitiera el cargo de alcalde de Madrid. Algunas esperanzas de triunfo habrá vislumbrado el Sr. Bosch en las palabras escuchadas al ministro de Ultramar, cuando aparecía esta tarde satisfechísimo, y hasta alardeaba de salir victorioso.

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación ha tenido hoy que guardar cama, molestado por un fuerte catarro.

Madrid 2.—En casa del Sr. Cánovas, estuvo el subsecretario de la Gobernación Sr. Dato, poniendo en conocimiento del presidente del Consejo que el Sr. Villaverde se encontraba enfermo.

Madrid 2.—Esta tarde han celebrado una detenida conferencia en *La Huerta* el Sr. Romero. Nada se sabe respecto á lo acordado por ambos personajes en esta conferencia á la que se concede grandísima importancia en los círculos políticos; pero parece que el Sr. Cánovas puso al Sr. Romero al tanto de lo ocurrido en el motín del lunes por la noche deduciendo responsabilidades, y explicando el verdadero estado de la opinión contra la campaña administrativa del actual alcalde de Madrid.

Madrid 2.—El Sr. Romero Robledo á quien se le pudo ver esta mañana en la estación á su llegada á esta Corte, sigue en el mismo estado respecto á su enfermedad, sin que haya empeorado, si acaso ha sufrido un ligero avance en su dolencia.

Madrid 2.—Esta tarde, se ha efectuado en la Diputación Provincial, la sesión constitutiva. Han resultado elegidos para la comisión definitiva de actas con el carácter de permanentes de cinco individuos, dos republicanos, y otros dos con el de suplentes y uno ministerial.—M.

---

# ANUNCIOS

---

## VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca.

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

A LOS MOZOS SORTEABLES

## DEL ACTUAL REEMPLAZO

EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS

CALLE DE BERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES

**HUESCA**

## POR 25 Duros

si les toca la suerte de Ultramar los libra de todo servicio, asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acín, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro, posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que contraen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-13)

## HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENRÖTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando a los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada a imprimir dirección en nuestra patria a los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como a servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, a la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 60 pesetas.

(4)

**S** hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, vajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta.

# PASAJES PARA EL BRASIL

## SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

### DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

El vapor para el Brasil saldrá de Barcelona los días 14 y 24 de los corrientes

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-6

# HUESCA

MEMBRETES TARJETAS DE VISITA,

IMPRESA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

**ESPECIALIDAD**

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

# INTERESANTE

## EL ANTIGUO AGENTE DE QUINTAS DON MANUEL MONTALBÁN

Establecido en ZARAGOZA, TORRE-NUEVA, 11, principal

Pone en conocimiento del público y especialmente de los padres de los mozos sorteables el día 11 del próximo Diciembre, que desde esta fecha hará los seguros de los mozos á **CIEN pesetas para Ultramar**; por esta cantidad queda el asegurado libre de todo servicio si por su suerte le cae la de Ultramar, y á **ochocientas pesetas** los seguros de todo evento, ó sea de la Península y Ultramar; como estos precios son los más económicos dada la forma de seguros y seguridad en el cumplimiento de sus compromisos por parte del agente, no duda éste verse correspondido al grande sacrificio que hace al rebajar los precios que estableció en un principio.

Para más detalles dirigirse á esta agencia ó á **D. Miguel Caveró**, su representante en la provincia de **Huesca**, ultramarinos frente al Banco de España.

8-5

**D**EPÓSITO DE PAPEL PARA CIGARRILLOS (marca El Cartero). Libritos con 200 hojas, 2 reales docena; por gruesas mucho más baratos. Zarandía, 14. Comercio de Ultramarinos de **Andrés Labarta**.

8-a-4

## FIJO EN HUESCA EL MÉDICO-OCULISTA

**SR. MEDIANO MORLÁN**, ha fijado su residencia en esta población para visitar cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista.

Consulta diaria, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Coso bajo, número 3, principal.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 3, 3'20 mañana.

En las primeras horas de la noche de ayer se ha producido fuerte escándalo en la ciudad de Granada por turbas que cometieron varios desmanes como incendio de uno de los arcos preparados para los festejos y el de una tribuna levantada con igual objeto. Ha quedado restablecido el orden por completo con la intervención de la guardia civil, sin que hayan ocurrido desgracias. Muchas detenciones. Tribunal activa instrucción proceso.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.